



A0142

**16/01/1997 CLAUSURA DE LAS "JORNADAS DE EXPORTACION"
ORGANIZADAS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO
TURISMO Y PYMES**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA
AZNAR**

Madrid, 16-01-97

Señoras y señores,

No les oculto a todos ustedes que, cuando el Ministerio de Economía y Hacienda me propuso y me pidió que clausurase estas Jornadas, tuve algunas dudas de hacerlo, por la inconveniencia de que el Gobierno participe en este tipo de actos. Tengo alguna experiencia de actos, sin duda masivos, que tienen un seguimiento llamémosle mediático muy importante, incluso llenos de fotógrafos y de cámaras, cuyos resultados y cuyas conclusiones luego ya son más dudosas a la hora de la puesta en práctica de las mismas.

Sin embargo, si me he decidido a estar aquí es porque creo, sinceramente, que estas Jornadas han sido unas Jornadas diferentes, distintas y que, sin duda, sus propósitos, sus conclusiones --que en este momento hemos escuchado resumidas--, van a tener importancia y trascendencia para el conjunto del país e importancia y trascendencia, sin duda, para la empresa española.

Me consta que durante los últimos meses se ha trabajado codo con codo con los representantes de las principales instituciones exportadoras, con los representantes de las principales empresas involucradas en la internacionalización de las mismas y en la internacionalización de la economía española. Se han debatido las mejoras posibles en los instrumentos de apoyo y se ha llegado a conclusiones que hoy se hacen públicas y que me parece, sin duda, de justicia importante resaltar.

Al Gobierno corresponde, por lo tanto, hacerlas ahora posibles; unas, en los términos que se han expuesto, pueden ser y serán de aplicación inmediata; otras requerirán un proceso de maduración más largo, para analizar con todo detalle todas sus implicaciones legales y presupuestarias; y el conjunto de las que tengan una velocidad mayor y de las que tengan una velocidad menor espero, deseo y estoy convencido que deben ser útiles para la economía española, para la empresa española y para el fomento de nuestras exportaciones.

Quiero decir que la materialización gradual, por lo tanto, de estas Jornadas supone algo de especial importancia, trascendencia y relevancia para el Gobierno en el proceso de internacionalización de la empresa española; y, sin duda, a ello le prestaremos, con nuestra dedicación, la mayor de nuestras atenciones.

Este apoyo que yo quiero brindar a estas Jornadas y a todos ustedes es el lógico resultado, si ustedes me permiten decirlo, de una doble convicción: por un lado, de la importancia vital, esencial, fundamental, de nuestras empresas en el desarrollo económico y social de España y, por otro lado, en la necesidad de aprovechar eficazmente el conjunto de transformaciones que están sucediendo en el contexto internacional.

Yo soy de los que cree --y me complace, además, mucho decirlo-- que, en una economía de mercado, la base de la misma, la base de un país, son las empresas. Esto se tiende a olvidar y, aunque para algunos pueda resultar evidente, conviene recordarlo, y yo lo recuerdo.

Las empresas crean riqueza que distribuyen, vía beneficios o vía salarios, entre accionistas o propietarios y trabajadores; las empresas pagan impuestos, con los cuales sustentan muchos servicios públicos; las empresas operan en el exterior obteniendo divisas y, en muchos casos, sin duda, son los mejores embajadores que España tiene; las empresas patrocinan actividades sociales y culturales, y deportivas, y educativas; y las empresas crean empleo, necesidad importante, acuciante y muy especialmente urgente en nuestro país, a la que luego me referiré.

Por otro lado, como he dicho, nos encontramos en un entorno internacional cada vez más abierto y que nos va a traer cambios aún más acelerados e importantes de los que hemos conocido hasta el momento. El más destacado, sin duda, de ellos es nuestro próximo ingreso en la Unión Económica y Monetaria, es decir, la participación de España en la Moneda Única.

Sin duda, estos cambios suponen un importante reto, no solamente para nuestras empresas y para España, sino, sobre todo, una importante oportunidad para nuestras empresas y para el conjunto de España, en la medida en que seamos capaces de darnos cuenta de la dimensión exacta de cuál es el reto de lo que tenemos que hacer y de nuestra decisión y nuestra determinación de ponerlo en práctica.

Yo quiero decirles que el Gobierno es plenamente consciente de la importancia básica del tejido productivo español y que está firmemente decidido a potenciar su competitividad, porque cree que éste es el mejor camino para asegurar su desarrollo en una economía cada vez más abierta al exterior.

Sin duda, nuestra pertenencia a la Unión Económica y Monetaria va a suponer un nuevo e importante avance en la integración de España en Europa y, por supuesto, también en la integración misma de Europa. Desaparecerá una barrera más a las transacciones económicas --ahora será, por lo tanto, la barrera cambiaria--, con la consiguiente mejora de las posibilidades de acceso de los bienes y servicios españoles a nuestro mercado más importante. Simultáneamente, las empresas españolas van a ver incrementada la competencia exterior, por lo que deberán buscar nuevos mercados y mejorar su eficiencia para mantener su actividad, y para todo ello es básico ganar, por lo tanto, en competitividad económica.

La implantación del Euro nos obligará a olvidar el uso del tipo de cambio como arma para recuperar la competitividad que se pierde, y este hecho tiene que incrementar, e incrementará, el protagonismo de las empresas, obligándolas, sin duda, a ser más exigentes en el control de las variables internas que determinan su competitividad.

Ahora bien, soy y somos plenamente conscientes de que sigue habiendo muchas cosas que el Gobierno puede y debe hacer. Soy muy consciente de que la competitividad de nuestras empresas depende, en gran medida, del comportamiento también de las variables macroeconómicas.

En los últimos meses, la inflación y los tipos de interés han descendido notablemente, encontrándose hoy en mínimos históricos. Si ayer había un dato --que puede calificarse de excelente-- de inflación, hoy hay un dato nuevamente optimista del nuevo descenso de los tipos de interés. Creo que esta senda de paulatino descenso continuará en 1997, hasta acercar notablemente estos parámetros a los de nuestros competidores. Servirá para conseguir un aumento de las rentas familiares y, sin duda, es una invitación importante a continuar en una actitud y en una política de moderación salarial que permitan, efectivamente, no solamente la mejora de rentas sino el cumplimiento de nuestros objetivos económicos. La consolidación de estas tendencias en términos positivos está permitiendo el descenso claramente de nuestra prima de riesgo con Alemania, que la pasada semana rompía ya la barrera de los 100 puntos básicos.

La política del Gobierno está detrás de este buen comportamiento de la inflación y de los tipos de interés. Estas variables, entre otras, junto con la estabilidad en el tipo de cambio de la moneda, tienen que asegurar en gran medida nuestra competitividad.

Quiero decirles a ustedes que uno de los objetivos fundamentales del Gobierno para el año que viene es el cumplimiento estricto de los Presupuestos Generales del Estado y, por lo tanto, el cumplimiento estricto del déficit previsto para el conjunto de las Administraciones públicas en el 3 por 100. Les puedo decir que, si hay un buen dato de inflación, que si hay un descenso continuado de tipos de interés, el año 1996 va a ver cumplido el objetivo del déficit del Presupuesto que heredó el Gobierno en los términos previstos en el 4'4 por 100. Para el año que viene, el objetivo será del 3 por 100.

Quiero decirles que el Gobierno no va a aceptar ningún tipo de política que no sea la del cumplimiento estricto de esos objetivos de déficit con todas sus consecuencias, como elemento básico de lo que significa la continuidad de la credibilidad y de la confianza en la economía española. No se aceptará, por lo tanto, ningún tipo de política de carácter o de presión presupuestaria que pueda poner, en ningún caso, en riesgo ese cumplimiento del objetivo de déficit.

En segundo lugar, nuestro deseo es continuar y acelerar el proceso de reformas estructurales de nuestra economía, que permitan, como he dicho, llegar, en gran medida, a la puesta en marcha del Euro, de la moneda única, en unas condiciones de mayor flexibilidad y competitividad de nuestra economía. A las medidas ya adoptadas en junio de 1996 seguirá próximamente un nuevo paquete de medidas de liberalización y de competencia de la economía española, que deberán servir como un nuevo impulso y motor de nuestras posibilidades para este año y para los años venideros.

En tercer lugar, debemos afrontar, y afrontar con decisión -- luego haré algún comentario al respecto--, el problema del empleo y, por lo tanto, dar un horizonte de

estabilidad, de seguridad, de confianza y de crecimiento a la economía española, alentada por los dos motores que hasta ahora han venido alentando, además de ese marco estable, las economías de los países que conforman el núcleo más fuerte de Europa, es decir, la inversión y la explotación, que se configuran, a final de 1996, como elementos básicos de nuestra economía española y que es deseo del Gobierno que sean elementos determinantes de nuestra evolución económica para el futuro.

Deseamos, por lo tanto, afrontar con rapidez nuevas medidas que contribuyan a mejorar la eficacia de nuestros mercados. Algunas de ellas, sin duda, ya se han tomado, teniendo en cuenta que es necesario seguir esforzándonos permanentemente en el cumplimiento de estos objetivos y en la búsqueda de esa mayor competitividad.

Me complace recordar aquí las medidas adoptadas para abaratar los costes de las empresas a través del Protocolo Eléctrico, que supondrá un notable y una notable reducción progresiva, en este año y en años venideros, de los costes para las empresas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Creo que la puesta en marcha de los nuevos abastecimientos energéticos va a producir también que pueda preverse un abaratamiento de precios al servicio de las empresas, en algunos de ellos para el inmediato futuro.

La liberalización de las telecomunicaciones, por ejemplo, debe producir una sustancial rebaja de tarifas, que ya se está produciendo en las comunicaciones internacionales y que, sin duda, será también un factor de reducción de costes importante para la empresa.

Merece especial comentario el esfuerzo que debe hacer la sociedad española para afrontar uno de sus principales problemas, como es el problema del empleo. El Gobierno piensa y cree que la reforma laboral es absolutamente imprescindible para afrontar con toda decisión, no solamente un problema real de la sociedad española, sino los problemas futuros de bienestar de la sociedad española en el futuro.

Les quiero decir que, en mi opinión, hay varias consideraciones que avalan eso, varias necesidades que lo avalan; empezando, evidentemente, por la alta tasa de paro de nuestro país. Pero hay varias consideraciones que quisiera resaltar ante ustedes: en primer lugar, la alta tasa de temporalidad, de precariedad, de nuestros contratos laborales que, sin duda, afectan de una manera negativa a la economía española y que hay que superar; en segundo lugar, lo inaceptable que resulta para el Gobierno el que la parte más importante y más preparada de la población española, en gran medida, como son las generaciones jóvenes de españoles, de hecho se les imposibilite la entrada al mercado laboral; y, en tercer lugar, resulta imprescindible para afrontar con seguridad la entrada de España en la moneda única afrontar esa reforma laboral.

En pocos días, empresarios y centrales sindicales van a continuar públicamente sus diálogos y sus negociaciones. Quiero que tanto empresarios como centrales sindicales sepan claramente, como ayer tuve la oportunidad de decir y quiero remachar hoy, que el Gobierno apoya el acuerdo, que desea el acuerdo, que impulsa el acuerdo; que desea que, evidentemente, la sociedad española, que desea que se produzca ese acuerdo, se vea bien reflejada en el sentido de responsabilidad de empresarios y de sindicatos para alcanzar una reforma que aproveche claramente a la sociedad española.

El Gobierno jugará, tanto con empresarios como centrales sindicales, con total transparencia y lealtad, animándoles y apoyándoles en todo momento para conseguir un acuerdo que considera muy importante para el futuro de la sociedad española.

Quiero resaltar también que somos conscientes de la importancia de las medidas fiscales que deben acompañar a la mejora de competitividad en nuestra economía y su importancia no debe ser, en ningún caso, desdeñada sino, por el contrario, resaltada también en estos tiempos.

Les he hablado del tratamiento fiscal a las empresas y al Impuesto de Sucesiones y Donaciones; de la actualización de balances; del cambio en la fiscalidad del ahorro, que es un elemento fundamental desde el punto de vista de recuperación económica y de la estabilidad económica de los países; de la rebaja en la tributación en el Impuesto de Sociedades para las pequeñas y medianas empresas, para intentar conformar claramente un marco más favorable a la inversión, al crecimiento, a la exportación y, por lo tanto, también al empleo.

Como ya he tenido la oportunidad de anunciar, vamos a aprobar mañana en el Consejo de Ministros el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes, es decir, lo que se ha venido en llamar el Estatuto del Contribuyente, que sitúe las relaciones entre la Administración Tributaria y los contribuyentes, no en un plano ni de inseguridad ni de arbitrariedad, sino en el plano que debe tener un país moderno, como es España, de equilibrio y de reforzamiento del principio de seguridad jurídica para todos los contribuyentes españoles.

Todas estas mejoras, junto con, evidentemente, el cumplimiento de medidas fiscales que sean posibles, desde el punto de vista de nuestros objetivos presupuestarios, que, como habíamos dicho, tomaremos acompasadamente al éxito de la lucha contra el déficit, que ya da resultados y por eso permite y ha permitido tomar las decisiones fiscales que hemos tomado; naturalmente, todas estas mejoras deben permitir un, a su vez, perfeccionamiento del entorno competitivo de nuestras empresas, junto con los apoyos específicos que necesita la internacionalización de nuestra economía y de las mismas empresas.

Yo creo que nuestros competidores lo han entendido así y han puesto en marcha amplios repertorios de información, de formación, de asesoramiento, de promoción, de financiación, de aseguramiento... De muchas medidas. Pues bien, a nosotros nos corresponde ahora también estar, en este aspecto, en primer plano de esa carrera, aprovechando bien nuestras posibilidades.

Ésa es, por lo tanto, la intención del Gobierno. Vamos a dejar al lado todos aquellos instrumentos antiguos, obsoletos, anticuados, ineficaces, que a lo mejor pueden producir alguna ventaja a corto plazo, pero que no sirven para los objetivos de la economía española; y vamos a proceder, como se ha anunciado, a una reforma a fondo de lo que significan esos instrumentos al servicio de la empresa española y al servicio de una mayor penetración internacional de nuestras empresas y de nuestro país.

Yo creo que ésa es la verdadera importancia de estas Jornadas y, por lo tanto, yo quiero manifestar a todos mi agradecimiento. Impulsar, por supuesto, al Ministerio de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Estado, a que sigan un proceso activo y dinámico de reforma de todos esos instrumentos; apoyar a la empresa española, a los

exportadores españoles y, naturalmente, felicitarlos de que entre todos podamos haber concluido con unas sugerencias, unos proyectos, sin duda muy útiles para la economía española, buscando ese objetivo de promoción de nuestras exportaciones y de solidez de nuestra inversión.

Y también he querido aprovechar para que nadie tenga ninguna duda de lo que es la determinación del Gobierno en orden a la política que viene desarrollando hasta este momento y en orden a los objetivos de la política que va a desarrollar el año 1997 y en los años venideros.

Yo hoy quiero trasladarles a todos ustedes unas palabras, palabras de ánimo y de confianza. Tenemos una oportunidad extraordinaria, única; tenemos capacidad para aprovechar esa oportunidad; tenemos un gran capital humano dispuesto a ello; tenemos posibilidades claramente de alcanzar nuestros objetivos. Hemos mejorado en competitividad, en confianza, en credibilidad. Yo les traslado esas palabras de aliento para aprovechar esa extraordinaria oportunidad que tenemos. Los hechos demuestran que es posible que España y la empresa española cumpla claramente sus objetivos. Yo les quiero decir que la determinación del Gobierno no va a faltar y que, como Presidente del Gobierno, a mí me gustaría que la determinación del Gobierno fuese acompañada por una determinación sólida, y, sin duda, que tampoco ofrezca ningún tipo de margen para la duda ni para tipo de políticas que no nos conducen a ningún sitio, de la sociedad española.

Tenemos esas posibilidades y tenemos capacidad sobrada para alcanzarlas. La determinación del Gobierno está puesta encima de la mesa y yo espero que la determinación de la sociedad española, no solamente la acompañe sino que la supere.

Muchas gracias a todos.